

16ª OLIMPIADA MATEMÁTICA DEL AMBA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES PARA NIVEL MEDIO

17 de octubre de 2025

Camino de Cintura y Juan XXIII – Lomas de Zamora

INSTRUCTIVO DE EXAMEN NIVEL III (Grupal)

La implementación de esta categoría responde a las demandas que se ponen de manifiesto en la manera en que, trabajan nuestros estudiantes de la escuela secundaria en general. Además, revaloriza el trabajo en grupo, la colaboración y la necesaria asignación de roles a todos los participantes de la tarea. Es una forma modesta de hacer reflexionar a los estudiantes sobre la necesidad de compartir los desafíos que se le presentan, enfrentarlos y acompañar a los demás integrantes en la elaboración de argumentaciones lo suficientemente sólidas para que se traduzcan en la satisfacción de la tarea cumplida.

Todo ello sin dejar de lado el valor intrínseco y extrínseco que tiene el contenido matemático, la potencialidad que brinda el poder verlo aplicado a situaciones problemáticas y la reflexión sobre la pertinencia del momento en que debe ser utilizado. El núcleo de esta tarea se concentrará fundamentalmente en la presentación de situaciones problemáticas ya resueltas, para que los participantes de los distintos equipos puedan interpretar cuáles fueron las razones que llevaron, a los que resolvieron esos problemas, a utilizar distintos contenidos, recursos y estrategias para lograr obtener una respuesta que los satisfaga. También se hará eje en la revalorización del error como fuente de conocimiento, así como en la economía de los caminos encontrados y en el manejo de la información que la escuela les viene brindando. Ello evidentemente contribuirá a replantear el rol que juega la escuela en la formación de cada estudiante.

CONSIDERACIONES GENERALES

1. En el día del examen grupal se les propondrán a los equipos el análisis de las resoluciones que, sobre ciertos problemas, elaboraron otras personas. Esas “resoluciones” podrán llevar a respuestas correctas, respuestas posibles, respuestas engañosas o serán simplemente fuentes de errores. Las problemáticas se elaborarán en concordancia con los contenidos curriculares del nivel al que pertenecen los integrantes del equipo.
2. La competencia será en forma grupal y por escrito, cada participante deberá acreditar su identidad a través de D.N.I. y estar acompañado de un docente.
3. El examen será anónimo e identificado por un código asignado previamente al mismo.
4. El Jurado estará formado por docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, no pudiendo integrar el mismo, docentes de los establecimientos participantes.

Sus funciones principales serán:

- Elaborar el correspondiente examen.
 - Determinar la duración del mismo.
 - Evaluar los exámenes realizados por los alumnos, siendo sus decisiones inapelables.
 - Dictaminar acerca de: los tres mejores exámenes de cada nivel y las menciones que estime correspondientes.
5. Los equipos podrán estar integrados por un mínimo de 2 (dos) estudiantes y un máximo de 6 (seis). Pudiendo participar 2 equipos por establecimiento siempre que sean de distintos turnos.
 6. Esta categoría estará integrada por estudiantes que cursen 6º y 7º años de la escuela secundaria superior.
 7. Los integrantes de los equipos podrán:
 - Traer a estas Olimpiadas todo el material de estudio a papel que los participantes y/o sus profesores estimen conveniente.
 - Disponer en el recinto de trabajo, de toda la bibliografía en formato papel necesaria según el criterio de los participantes y/o sus profesores.
 - Consultar libremente el material de estudio durante la resolución del examen.
 - Disponer de útiles de Geometría y calculadoras (no será permitido el uso de celulares como calculadora).

- Tener presente que la Facultad de Ciencias Económicas no se hace responsable por la pérdida o deterioro de la documentación o bibliografía que se utilice, la cual es exclusiva responsabilidad de los alumnos.
8. Las situaciones problemáticas que se presentarán a los participantes serán previamente elaboradas por el Jurado de la Olimpiada y las producciones que se realicen sobre los mismos, deberán responderse exclusivamente sobre los formularios provistos por la Facultad. No obstante, podrán ser acompañados con los respaldos explicativos que deseen y la fundamentación de las respuestas que entiendan corresponden. Lo deseable es que por cada cuestión que se aborde, haya fundamentación de respaldo.
 9. En el aula de trabajo asignada al equipo, se encontrará un representante de la Facultad al solo efecto de la presencia institucional; no intervendrá en las discusiones y resoluciones del equipo.
 10. El tiempo asignado a la resolución de los diversos casos será igual al resto de los participantes de la categoría examen.

Ante cualquier duda comunicarse a: olimpiadas@economicas.unlz.edu.ar

Asunto: MATEMÁTICA

o al teléfono 2152-8430 int. 1301

